

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

Proceso	Liquidación Patrimonial
Demandante	Guillermo Ramiro Cardona Gallo
Demandado	Municipio de Medellín y otros
Radicado	05001 40 03 028 2022 00068 00
Providencia	Fija nueva fecha

Revisada la agenda que maneja el Juzgado, se hace necesario reprogramar la audiencia de adjudicación fijada para el 31 de agosto de 2023, a las 9:00 a.m.

En consecuencia, se procede a señalar como nueva fecha para dicha diligencia el día **28 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE,

15.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a6611b0d15045db6023e7d460b4e3de346b8d1a026890ba1d3ab0408b5fb444**

Documento generado en 24/07/2023 10:30:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>